

La sociedad civil en el camino a Hábitat III

PAMELA OLMEDO

AGOSTO 2016

- En octubre de 2016, la ciudad de Quito será la sede de Hábitat III, la conferencia más importante a nivel mundial sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible que se realiza cada 20 años. Hábitat III convoca a decenas de miles de personas, incluyendo a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, instituciones públicas y privadas de todo el mundo, y ciudadanos que buscan ser parte de la construcción de la Nueva Agenda Urbana (NAU), que contendrá los acuerdos y compromisos globales que moldearán a las ciudades futuras.
- La postulación de la ciudad como sede se realizó en un contexto de avances nacionales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. El país ha sido uno de los primeros en hablar de una revolución urbana y uno de los pioneros en incorporar el derecho a la ciudad en su Constitución.
- La sociedad civil se ha convertido en un actor relevante en la construcción de políticas públicas urbanas; es un componente que permite mejorar la gestión de la gobernanza cuando sirve para absorber la creciente demanda de diferentes sectores de la sociedad. La participación ciudadana debe acompañar el proceso de preparación de la Conferencia Hábitat III, principalmente sobre la base de la discusión temática de la NAU.
- Además del Secretariado de Hábitat III, existen grupos de la sociedad civil y organizaciones que tienen un alto interés en la Conferencia y en los resultados de la Agenda Urbana. Estos grupos han iniciado actividades para poner su voz en la palestra. Algunos de ellos no necesariamente están alineados con la Agenda de Hábitat III.
- Los actores de la sociedad civil están llamados a ser entes activos en la construcción de sus ciudades. Así, deben buscar su incidencia en políticas públicas urbanas, y una estrategia que alcance resultados efectivos; debe pensar no solo en discursos sino también en acciones concretas, que permitan trazar una agenda y que establezcan hitos que se conquisten paulatinamente. Para esto, algunos de los retos que la sociedad civil debe enfrentar son: lograr un conocimiento profundo del interlocutor, encontrar puntos de acuerdo común, hacer demandas pero también generar aportes, y buscar alcance a través de todos los medios, usando lo que se puede entender como “la nueva calle”.

Contenido

- **La Conferencia Hábitat: el camino de Quito hacia Hábitat III 5**

- **El rol de la sociedad civil en la construcción de políticas
públicas urbanas 6**

- **El rol de la sociedad civil en el proceso de construcción de la NAU..... 8**

- **Los retos de la sociedad civil: camino a Hábitat III y más allá 35**

- **Reflexiones finales 38**

- **Bibliografía..... 39**



La Conferencia Hábitat: el camino de Quito hacia Hábitat III

En octubre de 2016, la ciudad de Quito será la sede de Hábitat III, la conferencia más importante a nivel mundial sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible que, por su magnitud, se realiza cada 20 años. Liderada por la Agencia de Naciones Unidas, UNHabitat, y organizada en el país por la Cartera rectora del sector, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la conferencia se llevará a cabo del 17 al 20 de octubre en la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Hábitat III convoca a decenas de miles de personas, incluyendo a representantes de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, instituciones públicas y privadas de todo el mundo, y ciudadanos que buscan ser parte de la construcción de la Nueva Agenda Urbana (NAU en adelante), que será el producto principal de la Conferencia, y que contendrá los acuerdos y compromisos globales que moldearán a las ciudades futuras. Para la realización de Hábitat III, ha debido recorrerse un largo camino antes de definir cuál sería el punto focal que guiaría las ciudades de los próximos 20 años. La Agenda Urbana resultante de las dos conferencias anteriores, de 1976 y 1996, tuvieron como foco central la oferta de vivienda adecuada y la compresión de los asentamientos humanos; y la lucha contra los asentamientos irregulares, respectivamente.

El hecho de que Quito albergue a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible es el fruto de un enorme esfuerzo de una gran cantidad de actores que han buscado girar la cara del mundo hacia el país y la región; y es, además, una importante oportunidad para incluir en la agenda mundial las principales preocupaciones urbanas de este lado del mundo. Las experiencias de América Latina en temas de urbanización, tratamiento de pobreza y tugurios, lucha por la reducción de las desigualdades, y demás problemas urbanos deben escucharse para ser replicados, y corregidos en el futuro.

La primera edición de Hábitat se dio en 1976, en la ciudad de Vancouver, Canadá, y tuvo como

resultado la Declaración sobre Asentamientos Humanos, cuyo contenido representó un enorme avance en materia de distribución de los beneficios del desarrollo, planificación y regulación de uso del suelo, protección ambiental, protección a desplazados por desastres naturales e incorporación de las mujeres y jóvenes en la planificación de políticas de gestión de los asentamientos. Si bien dicha Declaración no se refiere a la sociedad civil como un actor particular de la agenda propuesta –además de incorporar a los grupos de mujeres y jóvenes–, esboza claramente el rol que tiene la sociedad en la gestión del territorio. Así, reconoce que para los gobiernos y la comunidad internacional existe una oportunidad en la gestión de políticas a favor de asentamientos humanos adecuados y efectivos, si los primeros crean posibilidades para la participación efectiva de todas las personas en la planificación, construcción y manejo de sus asentamientos humanos. Además, el décimo tercer Principio General de la Declaración contempla el derecho y la obligación que tienen todas las personas de participar, individual o colectivamente, en la elaboración e implementación de políticas y programas relacionados con los asentamientos humanos en los que habitan (Naciones Unidas, 1976).

Dentro de las líneas orientadoras para la mejora en la calidad de vida en los asentamientos humanos, también se entrevé el rol que impulsa a la población en la gestión de los gobiernos. Se propone que la participación directa de las personas en el diseño e implementación de programas y políticas que afectan su vida es un derecho básico y de dignidad, independientemente de si esta se da de manera individual o colectiva. Se establece que el trabajo en políticas efectivas para los asentamientos humanos se apoya en la colaboración continua y cooperativa entre todos los niveles de Gobierno y su población.

Dos décadas más tarde, en 1996, la Conferencia tuvo lugar en Estambul, Turquía. Hábitat II, también conocida como La Cumbre de las Ciudades, estableció a nivel global la Agenda Hábitat. Su preocupación central fue la promoción de vivienda adecuada para todos, y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en el mundo.



El camino preparatorio de Hábitat II tuvo una fuerte participación e influencia de la sociedad civil; además, esta tuvo un rol protagónico a la hora de definir las posturas y los contenidos de la Agenda Hábitat: de hecho, hubo un reconocimiento importante que llevó a que los representantes de la sociedad civil tuvieran opinión en la sesión principal de la Conferencia. La gran cantidad de debates, reuniones, exposiciones ciudadanas de buenas ideas, mesas redondas sobre diversas temáticas como empleo en las ciudades, transporte, mega-ciudades, comunicación entre las zonas rurales y urbanas, fisiología urbana, democracia y ciudades en el siglo XXI, ciudades y sociedad de la información y otras, así como eventos de socialización organizados alrededor de la realización de la Conferencia, por parte de la sociedad civil y en diferentes latitudes del planeta, dieron cuenta del profundo interés y de la voluntad activa de participación por parte de los grupos organizados de sociedad.

La Declaración de Estambul (Naciones Unidas, 1996) pone en el centro de la discusión y de las acciones a los grupos vulnerables de la sociedad, como mujeres, niños y jóvenes. El punto siete del documento es enfático en el compromiso de mejorar las condiciones de vida de los asentamientos humanos de forma coherente con las realidades locales, lo que implica un enorme esfuerzo para levantarlas y comprenderlas desde el nivel local, sobre la base del conocimiento del contexto económico, social y ambiental, así como con la participación efectiva de todas las mujeres y hombres, especialmente jóvenes, personas con discapacidades, pobres y demás grupos desfavorecidos.

En términos generales, el resultado final de la incidencia de la ciudadanía puede valorarse de manera un tanto ambigua. Por un lado, hubo un avance importante en dejar de hablar exclusivamente de vivienda para empezar a pensar en ciudades; pero, por otro, no se logró insertar en la Agenda concretamente el derecho a la vivienda, que había sido la bandera de la sociedad civil en el proceso preparatorio de la Conferencia (Elósegui Itxaso, 1996).

El presente documento –considerando el proceso que ha superado la sociedad civil desde la primera Conferencia en Vancouver y la segunda en Estambul–, pretende dar un vistazo al papel que ha tenido la sociedad civil en lo que va del proceso preparatorio de Hábitat III, y el rol que tiene en el marco de la Conferencia y hacia el futuro.

El rol de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas urbanas

La sociedad civil se ha convertido en un actor relevante para la política pública, sobre todo al ser estimada como una instancia entre el poder estatal y la ciudadanía, y como un componente que permite mejorar la gestión de la gobernanza cuando esta sirve para absorber la creciente demanda de diferentes sectores de la sociedad (Arcidiácono, 2011). Pero, ¿qué entendemos por sociedad civil?, ¿a quiénes nos referimos?, ¿qué papel tiene?

En primer lugar, la sociedad civil puede entenderse como una esfera organizada de la vida social en la que actores colectivos o individuales expresan y representan diversos intereses, imaginarios, prácticas, discursos y valores, que efectúan demandas al Estado para la consecución de fines y/o bienes públicos, y que necesariamente se insertan en un contexto determinado sobre el cual pretenden tener un grado de incidencia (Portantiero, 2000). De alguna manera, la sociedad civil termina siendo “todo lo que no es el Estado”, y lo que tampoco es el sector privado, que opera bajo lógicas de mercado.

En segundo lugar, cuando se hace referencia a la sociedad civil, se insertan las ONG, iglesias, cámaras productivas, asociaciones de empresarios, academia, colegios de profesionales, centros de investigación, fundaciones, gremios y cualquier otra institución que represente a un sector social y que busque incidir en beneficio de sus intereses. Se incluyen aquellas organizaciones privadas que generan bienes públicos, entendidos como productos de acceso universal, no rivales y no excluyentes.



Por su parte, la política pública puede entenderse como un conjunto de acciones estatales, ya sean de tipo normativo, de programas y/o de proyectos, con el que el Estado promueve una visión particular de desarrollo en el territorio al que se corresponden, orientado al bien común. A través de las políticas públicas, el Estado genera bienes públicos que buscan atender las demandas sociales necesarias para su desarrollo. Esta tarea se convierte en un reto permanente para el aparato estatal ya que las sociedades más prósperas demandan más –y no menos– bienes públicos a lo largo del tiempo.

La formación de políticas públicas no siempre responde a una secuencialidad o a un orden establecido dado que es un proceso dinámico donde distintas fuerzas e intereses interactúan simultáneamente. Las características de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) permiten enriquecer las diferentes fases del proceso de formación de las políticas públicas. Así, existen OSC enfocadas en la investigación aplicada, lo que contribuye con el mejoramiento de los diseños e implementación de las intervenciones de políticas públicas; otras organizaciones de la sociedad civil desempeñan roles de activismo y movilización social que son clave en la fase de introducción en la agenda pública así como en la toma de decisiones y sostenibilidad (Belleini Cedeño, 2013).

Entonces, si la política pública es la reacción de los Estados y gobiernos para solucionar los problemas y conflictos de la sociedad (Salazar, 1995), es fácil entender por qué la sociedad civil tiene un rol trascendental en el proceso que conlleva desde su elaboración hasta su implementación, pues se convierte en vocera de las aspiraciones de los grupos que representan y de las demandas ciudadanas en general. Además, por el profundo conocimiento que tiene sobre la realidad de sus representados, es la más capacitada para proponer mecanismos y soluciones a los problemas que se plantean.

En tercer lugar, la sociedad civil es primordial para proteger y ampliar los derechos ciudadanos pues contribuye con la generación de bienes públicos fundamentales para garantizar tanto los derechos

civiles, políticos como los sociales, económicos y culturales (Belleini Cedeño, 2013). En este sentido, resulta incluso saludable para la democracia que las organizaciones sociales se integren para proponer políticas públicas, controlar e incidir en los gobiernos y asumir un rol de liderazgo en la innovación política (*La Nación*, 2014).

Debe existir el objetivo de impulsar la discusión permanente en temas relevantes en la construcción de políticas públicas para el territorio, en donde participen todos los niveles de Gobierno y, principalmente, los miembros de la sociedad civil. La participación ciudadana debe incorporar en el diálogo urbano los aportes ciudadanos sobre las necesidades y problemáticas específicas de las agendas locales, para que estos sean insumo para la decisión y perfil de políticas públicas. Deben buscarse mecanismos para levantar la voz de la sociedad civil mediante eventos de discusión, foros de debate en línea, intercambio de documentos, divulgación de información y debate territorial.

En este contexto, la participación ciudadana debe acompañar a la preparación de la Conferencia Hábitat III, principalmente sobre la base de la discusión temática de la NAU. Así, el proceso participativo deberá tener al menos dos componentes principales:

1. Espacios abiertos de discusión temática sobre los ejes propuestos para la NAU, presenciales y en línea.
2. Promoción de insumos técnicos para la discusión, a través de investigaciones, levantamiento de indicadores e información relevante que contribuya a sustentar el direccionamiento de la discusión y de la toma de decisiones.

La conformación, consolidación y sostenibilidad de un espacio de participación ciudadana debe tener siquiera los siguientes objetivos:

- Construir una plataforma académica y social (instituciones, investigadores, centros de estudios) a nivel nacional, con vínculos o redes a nivel global



que organicen un conjunto de posiciones, estudios y pronunciamientos frente a Hábitat III.

- Acompañar, en término de contenidos, las iniciativas de los Estados y Gobiernos locales, pero especialmente las de la sociedad civil de generar un amplio proceso de participación, sensibilización, incidencia y compromisos de cara a las declaraciones de la Conferencia.
- Promover, articular, difundir los trabajos relativos a esta temática que se realizan a nivel nacional e internacional.
- Constituir y fortalecer un sistema de redes de intercambio y construcción de capacidades para la gestión social de las ciudades.

La Asamblea General de Naciones Unidas, reunida el 19 de diciembre de 2014, acogió con beneplácito la postulación del Gobierno de Ecuador y decidió que Quito sería la sede de la Conferencia Hábitat III durante la semana del 17 de octubre de 2016.

La postulación de la ciudad como sede se realizó en un contexto de avances nacionales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. El país ha sido uno de los primeros en hablar de una revolución urbana y uno de los pioneros en incorporar el derecho a la ciudad en su Constitución. La reestructuración del Estado en torno a un aparato democrático fue una de las primeras acciones visibles del Gobierno del presidente Correa. La planificación se convirtió en la herramienta articuladora de las decisiones e intervenciones del país.

La relevancia que toma la participación ciudadana y el rol de la sociedad civil se manifiesta en la Carta Magna de Ecuador: el Artículo 85 admite que “en la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas (...) se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”. Asimismo, el Artículo 95 reconoce como un derecho de la sociedad la participación ciudadana, y se establece que esta puede ser de forma individual y colectiva “en la toma de decisiones, planificación y gestión de los

asuntos públicos (...), en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano” (República del Ecuador, 2008).

Por su parte, el Artículo 96 contempla todas las formas de organización de la sociedad como un medio para incidir en las decisiones y políticas públicas, y en el control social de todos los niveles de Gobierno. Estas organizaciones pueden articularse con los diferentes niveles de Gobierno para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión (República del Ecuador, 2008).

Dentro de la estructura del Estado se reconoce la importancia de la participación. El Artículo 204 establece que “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” (República del Ecuador, 2008) y, en este espíritu, se incorpora al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como parte del poder del Estado. Esta entidad es la encargada de promover e incentivar la participación ciudadana, sobre todo en lo que respecta a tener una representación en los espacios u otras instancias de control del Estado, como la Procuraduría, superintendencias, Contraloría y demás.

En este contexto es que la sociedad civil tiene un llamado a ser parte de la construcción de la política pública en Ecuador.

El rol de la sociedad civil en el proceso de construcción de la NAU

La sociedad civil como un actor en el proceso preparatorio de Hábitat III

El Secretariado de Hábitat III es la instancia formal encargada de coordinar la estructura integral del evento. Dentro del proceso preparatorio se establece una hoja de ruta que pretende abordar una diversidad de temas desde la perspectiva que sea capaz de abarcar a la mayor cantidad de actores, representados por grupos de miembros.



En primera instancia, el Secretariado es el agente que deberá aglutinar a nivel nacional, regional y mundial un sinnúmero de insumos que se generan en torno a los temas que los mencionados actores buscan posicionar como elementos y compromisos de la NAU. Un actor clave con el que trabaja el Secretariado es el *World Urban Campaign*, que es una red global de urbanistas que incluye a miembros de la sociedad civil, ciudades y grupos de negocios, alineados con la agenda propuesta por UNHabitat.

Como parte de la propuesta concreta del *World Urban Campaign*, se creó la Asamblea General de Socios (GAP, por sus siglas en inglés), constituida por 15 miembros representantes de los *major groups* y de otros grupos de interés: autoridades locales y subnacionales, investigadores y academia, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base, mujeres, parlamentarios, niñez y juventud, empresas e industria, fundaciones y filantropía, profesionales, sindicatos y gremios de profesionales, sector agropecuario, sector indígena, medios, tercera edad y otros (UN-Habitat, 2016).

La GAP se constituyó con el objetivo de fortalecer el compromiso y el grado de participación de los actores hasta la realización de la Conferencia. La sociedad civil es uno de los miembros específicos de esta Asamblea, y actúa en representación de organizaciones no gubernamentales e instituciones que manifiesten el interés y voluntad de los ciudadanos y que incluye la familia y la esfera privada del llamado tercer sector de la sociedad (UN-Habitat, 2015).

Los Comités Preparatorios

Las reuniones de los Comités Preparatorios, conocidos como PrepCom, por sus siglas en inglés, tienen la finalidad de anticipar la preparación de la Conferencia en Quito, y de las que asisten todos los Países Miembros de las Naciones Unidas. La primera se realizó entre el 17 y 18 de septiembre de 2014; la segunda fue entre el 14 y 16 de abril de 2015, y la tercera, del 25 al 27 de julio del año en curso. Las consultas abiertas son reuniones en donde autoridades locales, organizaciones, elementos del *major group* y

otros miembros se reúnen con el Secretario General de Hábitat III para tratar temas específicos de interés. En la PrepCom1 se dieron dos rondas de consultas interesantes para el proceso de participación de sociedad civil: una primera más volcada hacia las organizaciones de base, liderada por la alianza entre la Comisión Hairou, Mujeres en empleo informal: globalizando y organizando (Wiego por sus siglas en inglés), y *Slum Dwellers International* (SDI). Esta consulta tuvo como objetivo asegurar que las voces de las organizaciones de base fueran escuchadas en el desarrollo de la Conferencia Hábitat III. En este evento se planteó, como punto de partida para la estructuración de la participación de las organizaciones de base, el documento “*Grassroots Principals and Priorities*” (Naciones Unidas, 2014b) preparado por la Comisión Hairou. Sin embargo, se levantó la preocupación en torno a perder las alianzas logradas en reuniones anteriores de Naciones Unidas que no estuvieron de acuerdo con ser “los otros” a la hora de tener representatividad en la Conferencia. De hecho, la organización de eventos temáticos que fueran parte del proceso preparatorio de la Conferencia fue una recomendación que salió de esta discusión.

Otra de las reuniones de consulta abierta fue la relativa a la sociedad civil. En la Conferencia de Hábitat II se estableció un Comité de Aliados, *Partners Committee*, que habilitó una participación activa de la sociedad civil en la Agenda Urbana que resultó de la Conferencia. Con el mismo espíritu, y dando continuidad a dicho logro, previo a esta reunión consultiva, para Hábitat III, se implantó el Comité de Planificación de la Sociedad Civil. En lo que respecta a la participación en la negociación de la NAU, se fijó la necesidad de una plataforma inclusiva que no solo fomente el diálogo sino que sea más propositiva en lo relativo a soluciones urbanas concretas y prácticas, para ser implementadas por los miembros. Además del financiamiento de una plataforma participativa y de la obligación de aprender de las lecciones de reuniones pasadas, el grupo consultado no presentó recomendaciones fuertes en torno a los medios concretos para que la participación de la sociedad civil se traduzca en resultados sobre la NAU; tampoco dejó claro el rol que esta debe tener a la hora de modelar y monitorear la Agenda.



Por su parte, la segunda PrepCom tuvo un desenlace bastante más controvertido que la primera. Pues, si bien la cantidad de eventos paralelos demostró un alto interés y voluntad de participación de la sociedad civil, en las negociaciones de los Estados Miembros no se alcanzaron acuerdos sobre las reglas específicas de participación de actores de esta y de autoridades locales en las discusiones de la NAU en la Conferencia de Hábitat III. Esta falta de convenios significó un retroceso relevante en los logros alcanzados en las conferencias anteriores, en donde miembros de la sociedad civil y de gobiernos locales fueron acreditados para participar en las negociaciones con derecho a opinar, pero no a votar. Ante la ausencia de acuerdos, el planteamiento de las reglas de participación quedó para ser trabajado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y presentado en su siguiente reunión en septiembre de 2015. A pesar de la advertencia de los países de la Unión Europea sobre las implicaciones de llegar a la PrepCom3 sin haber definido estos mecanismos de participación para Hábitat III, todo parece indicar que es así como será, lo cual pone en riesgo la credibilidad de la Conferencia y de los productos de ella obtenidos (Scrubs, 2015).

La posición de Ecuador frente al mundo

La posición de Ecuador como anfitrión de la Conferencia Hábitat III es estratégica, no solo para posicionar la visión que tiene el país en torno a la NAU que debe resultar, sino también para ejercer una vocería de la perspectiva que se tiene a nivel regional sobre los compromisos para las ciudades que se construirán. Lastimosamente, las declaraciones del país han sido muy débiles en cuanto al rol de la sociedad civil como parte del proceso de preparación del evento, peor aún sobre la construcción y monitoreo de la NAU. En la primera PrepCom, Ecuador presentó al resto de naciones la aspiración que tiene el Estado de construir una sociedad de buen vivir a través de la regulación de la política pública en todas las dimensiones –que incluyen lo ambiental, lo espacial, lo jurídico, lo económico y claro, lo social–. Además, el país reconoce al ser humano

como el centro de toda planificación, y sobre todo de la urbana en la medida que esta especifica la calidad de las condiciones de vida de los individuos; para esto advierte especialmente sobre la necesidad de evitar que las ciudades se determinen por las lógicas de mercado. También se plantearon los principales problemas urbanos del país, que coinciden con muchos de la región, y que incluyen los trastornos socio-espaciales, amenazas a las reservas ecológicas y a los suelos de vocación agrícola, el afianzamiento de inequidades, las migraciones ciudad-ciudad, entre otros. En esta reunión se estableció el derecho a la ciudad como el principio que guía la actuación del Estado para construir una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, no existió ninguna referencia al rol de la sociedad civil, ni a los mecanismos que el país propone para su participación activa no solo para la Conferencia sino para el futuro de la NAU (Naciones Unidas, 2014a).

En la PrepCom 2, Ecuador ratificó muchos de los elementos antes expuestos, principalmente el de hacer del ser humano el centro de la planificación urbana. Los elementos que se reconocieron como tema de debate giraron en torno a los mecanismos de acceso a suelo, justicia espacial, control del cambio climático y armonía con el medio ambiente; todos ellos son factores importantes para la adecuada gestión de las ciudades. Una vez más, la pieza ausente de la agenda de trabajo del país fue la sociedad civil como actor estratégico de la planificación urbana (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015b).

Las reuniones temáticas

En el marco del proceso preparatorio se prevén reuniones temáticas y reuniones regionales. Contrario al pedido realizado en la PrepCom1, no ha habido una reunión específica para la sociedad civil o para las organizaciones de base, y las reuniones se destinaron para tratar sobre espacio público, ciudades intermedias, energía sustentable, financiamiento para el desarrollo, áreas metropolitanas, y asentamientos informales. Por su parte, las reuniones regionales se centraron en la región africana, europea, Asia y el Pacífico, latinoamericana y el Caribe.



La reunión de la región africana se realizó en la ciudad de Abuja, el 24, 25 y 26 de febrero del año en curso. Su declaración reconoce con fuerza la necesidad de trabajar a profundidad en los asentamientos humanos que no provean buena calidad de vida para la población, conscientes de sus necesidades y limitaciones de recursos, y fundamentados en el diálogo entre los actores. Admite fuertemente la obligación de manejar asentamientos humanos basados en el individuo y en el cumplimiento de sus necesidades y derechos básicos, el fortalecimiento de las capacidades de planificación, gobernanza y administración local, la adopción de conocimiento y tecnologías favorables para el tratamiento de los efectos del cambio climático. Si bien es propositiva en torno a la organización, implementación y participación en la NAU, no posiciona un rol específico para los miembros de la sociedad civil, ni de la academia, solo del sector privado para la implementación de tecnologías adecuadas para la construcción de asentamientos humanos (Naciones Unidas, 2016b).

Por su parte, la reunión regional de Europa se mantuvo en la ciudad de Praga entre el 16 y 18 de marzo de 2016. En la declaración resultante se admite explícitamente la participación de profesionales y académicos, sector privado, sociedad civil, hombres, mujeres, niños y jóvenes, además de actores esperados como los representantes de los países miembros de la Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas, autoridades locales y regionales y otras organizaciones. La región reconoce la necesidad de un nuevo modelo de ciudad que sea ecológicamente amigable, inclusivo, seguro, equitativo y no discriminatorio. Es importante que en el apartado de “Buena gobernanza urbana”, se habla explícitamente de la necesidad de construir capacidades de los actores de la sociedad civil, entre otros, con un enfoque holístico y con estrategias integradoras como la base de un desarrollo urbano sostenible. La región se destaca por incorporar estos elementos en el reconocimiento de su visión. Llega más lejos aún reconociendo que los ciudadanos deben ser involucrados y consultados permanentemente a lo largo de todo el proceso de formulación de política pública urbana, como parte de un sistema bien diseñado de gobernanza multinivel. Esta

propuesta de gobernanza multinivel es importante como mecanismo para garantizar que las demandas ciudadanas se incorporen en el diseño de la NAU, y en la materialización de políticas públicas para su implementación (Naciones Unidas, 2016a).

La reunión para la región de Asia y el Pacífico se mantuvo en Jakarta entre el 21 y 22 de octubre de 2015. En ella, los representantes de países de toda la región consintieron la obligación de un cambio drástico en el modelo de planificación, desarrollo y manejo de las ciudades. Destaca el hecho de que reconocieron a los individuos como los mismos agentes de cambio y no como simples beneficiarios del mismo. Para esto, llamaron la atención sobre la necesidad de modelos normativos adecuados, de modelos apropiados de gobernanza de la tierra, pero también de un sociedad civil fuerte que esté comprometida e involucrada en los procesos de toma de decisiones y en el monitoreo e implementación del desarrollo urbano. Además, la Declaración hace énfasis en un llamado a todas las esferas de Gobierno a trabajar de manera colaborativa entre distintos actores para mejorar la cohesión social, y para fortalecer la diversidad social en las ciudades. Este documento es enfático en la exigencia de aplacar las brechas humanas que se han producido a raíz del crecimiento urbano desorganizado (Naciones Unidas, 2015).

La ciudad de Toluca fue la encargada de recibir a la reunión de representantes de América Latina y el Caribe entre el 18 y 20 de abril de 2016. En ella participaron gobiernos de la región, comunidad académica y sociedad civil para establecer los retos y compromisos que deben plantearse de cara a la preparación de la NAU entorno de la región. La declaración resultante reconoce ante todo la importancia del objetivo 11 de la Agenda Post-2015 que coloca en la mesa la relevancia del desarrollo urbano y territorial, así como el importante papel del derecho a la ciudad (que más tarde, en la versión cero de la Nueva Agenda Urbana pasaría a cobijarse bajo el menos controversial apelativo de “ciudades para todos”), como un motor para que de una vez por todas los actores del proceso de urbanización



de la región reconozcan sus responsabilidades y asuman los debidos compromisos para que sea un proceso que genere las oportunidades de desarrollo que son un objetivo desde que la población comenzó a concentrarse en aglomeraciones urbanas. La Declaración de Toluca (Naciones Unidas, 2016c) es muy clara en establecer el rol sustancial de los gobiernos nacionales, subnacionales y de las comunidades para implementar una nueva hoja de ruta que coloque a las necesidades y los derechos de la población, de los individuos, como el corazón de la NAU. La Declaración incorpora muchos avances respecto del modelo deseado de urbanización, que contempla la participación igualitaria y sin discriminaciones de los miembros de la sociedad, el manejo de recursos, la integración multinivel de gobiernos. Se menciona a la sociedad civil en un único apartado en donde se propone, como elemento clave a nivel nacional o local para la determinación de la NAU, la creación de espacios de participación efectiva para que la ciudadanía sea parte del desarrollo de su ciudad, siendo estos espacios una herramienta para garantizar una buena gobernanza, cohesión social y consolidación democrática. De acuerdo a la Declaración, el diálogo debe darse entre el Gobierno nacional, los Gobiernos subnacionales, los representantes de la sociedad civil y del sector privado. La Declaración reconoce a nivel internacional que la participación de la sociedad civil, sector privado, autoridades locales, comunidad científica y académica, fundaciones, voluntarios, y otras instituciones en la implementación de la NAU debe ser promovida mediante alianzas con diferentes actores para la promoción de recursos, conocimiento, experiencias y tecnologías, y otros esfuerzos (Naciones Unidas, 2016c). Sin embargo, todavía es un poco débil el rol formalmente asignado a la sociedad civil, pues pudo habersele reconocido un papel importante como monitor y veedor del cumplimiento de la NAU, admitiendo la importancia de instaurar espacios formales de monitoreo, evaluación y levantamiento de las necesidades de la población. El fortalecimiento de los actores sociales, la identificación de sus logros, su potenciación como figuras estratégicas para la materialización de los propósitos de la política pública debería ser un objetivo reconocido.

La NAU y los objetivos de desarrollo sostenible

La Conferencia Hábitat III es el primer mega evento a realizarse después del lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en 2015. Por primera vez la Agenda de Desarrollo incorpora en sus metas el ámbito relativo a las ciudades, y eso es un logro alcanzado gracias a la intervención de la comunidad urbana. Esto constituye un acuerdo global sobre objetivos de desarrollo urbano, en donde se evidencia una visión geográfica que difiere del nivel subnacional por la trascendencia que tiene el fenómeno de la urbanización a la hora de determinar la calidad de vida de la sociedad (Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU, 2015).

El objetivo que logra incorporar esta dimensión urbana en la Agenda para 2030 es el 11, que se refiere a ciudades y comunidades sostenibles, y establece que se debe “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (Naciones Unidas, s/f). Para alcanzar el objetivo, se marcan 10 metas a cumplir que coinciden con las que son las problemáticas urbanas que se discuten entorno a la NAU: acceso a vivienda, servicios básicos y mejoramiento de tugurios, movilidad, inclusión y sostenibilidad de la urbanización, defensa del patrimonio, gestión de riesgos, reducción del impacto ambiental, acceso a espacios verdes y espacios públicos, vínculos urbano-rurales, edificaciones resilientes, financiamiento de las urbes, entre otros aspectos que son relevantes para la gestión de ciudades. En términos de participación e inclusión ciudadana, la meta 11.3 se refiere a lograr un modelo de urbanización que sea inclusivo y sostenible, y que tenga capacidad para una planificación y gestión participativas (Naciones Unidas, s/f).

Una vez establecidos los objetivos que trazan la Agenda de los ODS, corresponde el diseño, selección y acuerdo sobre los mecanismos de medición del avance y cumplimiento de los objetivos a escala nacional y global. Esto requiere de un profundo trabajo de



carácter técnico, que debe ir acompañado de un proceso de participación ciudadana que asegure que los mecanismos de medición reflejen la realidad de la evolución de las ciudades en el marco del Objetivo 11, de manera que sean fácilmente medibles y estén al alcance del debate social.

La implementación de la NAU no excluye, ni debe excluir, el postulado del objetivo 11 de los ODS. De hecho, las agendas urbanas nacionales deben integrar las metas de dicho objetivo y guardar coherencia con lo que se persigue, en términos generales, para el desarrollo sostenible del planeta. La sociedad civil debe tener un papel activo para velar por la articulación de ambas agendas y de cualquier otra que sea propuesta a nivel local, nacional o regional.

Los primeros resultados: el borrador de la NAU y sus consideraciones en torno a la sociedad civil

La primera versión de la que será oficialmente la Declaración de Quito sobre ciudades para todos (Quito Declaration on Cities for All) se hizo pública en mayo de 2016 (Naciones Unidas, 2016), y su primera revisión se publicó en el mes de junio del mismo año. Este documento pretende recoger las negociaciones, debates, discusiones y aportes de todo el proceso para trazar los compromisos de la NAU. El documento detalla las líneas de acción de la política urbana de los próximos 20 años, así como los convenios para que cada país diseñe su política interna y consiga su implementación.

El documento hace referencia a la sociedad civil como un actor que contribuye a la gestión de políticas urbanas que las naciones deben liderar; reconoce una serie de espacios que le corresponden para aportar sobre la agenda específica de cada nación, para la construcción de alianzas entre actores de las ciudades y para el monitoreo y evaluación de la implementación. Estos elementos son los que deben llamar la atención de los actores de la sociedad civil, para sentirse coautores y responsables del tipo de ciudad que la Agenda propone construir.

Dentro de los primeros compromisos establecidos, se encuentra el cambio de paradigma en la forma en que se planifica, desenvuelve y maneja el desarrollo urbano, reconociéndolo como un elemento esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como un compromiso que guía la visión con que se manejan las ciudades se incluye poner el foco en la gente, anclando la visión de la Agenda en el concepto de “ciudades para todos”, o lo que en nuestra Constitución se reconoce como el derecho a la ciudad, en torno a la cual gira la dotación de tierra y bienes públicos y servicios, alrededor de la que se promueve el avance progresivo del derecho a la vivienda, a la que se debe garantizar el acceso al espacio público y diversidad cultural, seguridad, cohesión social y otros elementos esenciales para asegurar su calidad de vida. De hecho, el cambio de modelo urbano se establece como un elemento clave para la implementación de la agenda, y en este cambio se incluye un proceso de descentralización efectiva, cuya base es tanto el principio de subsidiariedad como el reconocimiento de la importancia de la autogobernanza a nivel local; para esto debe estar presente la corresponsabilidad y contribuciones tanto de las autoridades locales como de la sociedad civil (Naciones Unidas, 2016d). El cumplimiento del acuerdo de que “nadie quede atrás” implica además el reconocimiento y fortalecimiento de la cultura, la diversidad y la seguridad, así como la participación con enfoque de género, y de todas las edades. Como parte de los puntos clave de la implementación de la Agenda se asienta el compromiso explícito, aunque abordado brevemente en el documento, de promover enfoques participativos en todo el proceso de planificación, diseño, presupuesto, monitoreo y evaluación de la política pública urbana. Se reconoce además a nivel de los gobiernos locales la necesidad de fortalecer los canales de diálogo para potenciales contribuciones por parte de todos los segmentos de la sociedad.

La visión específica de la Declaración con respecto a las ciudades y la participación de la sociedad es que esta debe ser promovida mediante la generación de un sentido de propiedad por parte de los habitantes de las ciudades, de manera que exista compromiso cívico y participación activa en la formulación,



implementación, monitoreo, y financiamiento de los planes y políticas urbanas, fortaleciendo la efectividad, la transparencia y la responsabilidad (Naciones Unidas, 2016d). Este elemento participativo de hecho se establece como uno de los compromisos transformativos de la NAU. Se menciona a la sociedad civil como uno de los actores a quien le corresponde aprovechar las oportunidades que trae consigo el desarrollo económico de las ciudades, y para ello consta como una de las obligaciones de las naciones facilitar la participación efectiva y colaboración entre actores de las ciudades. Entre estos actores está también el Gobierno local y, como medio de implementación de la Agenda, se establece que deben promoverse las alianzas entre niveles de Gobierno, pero también entre Gobierno local y sociedad civil, como parte de los mecanismos de mejora de capacidades y acciones colaborativas.

El documento no reconoce un papel específico para la sociedad civil además del de contribuir con la política urbana: si bien abre espacios para que las naciones establezcan puntualmente la participación de los actores sociales, hay una ausencia importante para determinar o asignarle alcance de su responsabilidad específica en los procesos integrales de la política pública; por tanto, aunque los Estados adscriben a la NAU, correspondería a cada nación determinar el peso que la sociedad civil tendrá en los procesos particulares de diseño, implementación y monitoreo de política pública. La sociedad civil tiene una actuación importante en la adopción y puesta en función de la NAU, en la medida en que la Agenda reconoce la atención especial que debe darse en el proceso de urbanización y crecimiento de las ciudades a los niños, jóvenes, personas con discapacidad, tercera edad, grupos indígenas, mujeres, organizaciones de bases, trabajadores informales, agricultores, refugiados, personas desplazadas, migrantes y demás grupos vulnerables. Estos colectivos tienen una representación significativa en las organizaciones de la sociedad civil dado que han venido trabajado por sus derechos y, por ende, el llamado a la participación es trascendental.

En los puntos 65 y 66 del borrador de la NAU (Naciones Unidas, 2016d), la responsabilidad

explícita está en el apartado de participación para la prosperidad urbana, en el que los Estados Miembros se comprometen a facilitar la participación efectiva y la colaboración entre los actores que incluye, en resumidas cuentas, a la sociedad civil, además de los gobiernos locales. Combinan las responsabilidades de participación con lo relativo a lo laboral, sobre todo con los grupos vulnerables –o “marginalizados” como los llama el texto– como las mujeres y otros grupos, para quienes se removerán las barreras legales y regulatorias para una implicación equitativa en mercado laboral, sin discriminación ni diferencias salariales, entre otros.

Finalmente, en lo relativo al seguimiento y monitoreo de la NAU, existe un llamado al trabajo cooperativo y participación de todos los actores. Se establece que los reportes preparados para efectos de evaluación de la Agenda deben incorporar los aportes e insumos entregados por la sociedad civil, entre otros actores. No hace referencia a la capacidad vinculante o prioritaria que estos insumos tengan sobre las decisiones que se tomen en torno al desarrollo urbano. Reconoce además la importancia de la movilización ciudadana que ha resultado en plataformas y eventos específicos como el Día Mundial de las Ciudades y el Día Mundial del Hábitat; asimismo, hace un llamado a las nuevas propuestas de movilización que puedan surgir desde la sociedad civil como mecanismo para evidenciar y fortalecer el proceso de seguimiento de implementación de la NAU (Naciones Unidas, 2016d).

Los espacios desde la organización nacional

El encargado de ser la contraparte en el proceso de organización de la Conferencia Hábitat III es la cartera rectora del ramo, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi). Más allá de la organización logística del evento, el Miduvi guarda también la responsabilidad de moldear los contenidos de la que será la posición país a presentar en la Conferencia y expondrá los elementos clave para la nación a insertar en la NAU.

El *Informe Nacional del Ecuador hacia Hábitat III* se estructura en torno a cuatro temas de agenda urbana:



ciudades equitativas, ciudades sustentables y resilientes, ciudades productivas, y recuperación de lo público. El análisis de estas cuatro dimensiones gira en torno a la cobertura de servicios y de infraestructura de vivienda, de servicios y de espacios públicos. Específicamente en el capítulo sobre la “Recuperación de lo Público” se trata el tema de la mejora de la participación y los derechos humanos en el desarrollo urbano, en donde se aborda el derecho a la ciudad, la participación ciudadana y la intervención en la construcción de la agenda pública (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015a).

El Informe tiene como punto de partida a la Constitución de 2008, que consagra la participación como uno de los derechos de la ciudadanía, y como un principio innovador para la acción estatal y la gestión pública en todos los niveles. Reconoce el deber público de crear las condiciones institucionales y materiales que sean adecuadas para que el dinamismo e iniciativas de la sociedad civil calen efectivamente en los procesos gubernamentales (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015a). Este rol proactivo del Estado se enmarcaría entonces en la distribución y redistribución igualitaria de la riqueza social para garantizar las condiciones adecuadas en las que se generan y concretan las capacidades de participación; en la transformación de los procedimientos de la gestión pública hacia mecanismos más democráticos y susceptibles del control popular; la puesta en marcha de procesos de formación y comunicación que amplíen las competencias de la sociedad civil; y la capacidad de organización social.

Como parte de las acciones concretas por parte del Estado se menciona la incorporación de la Función de Transparencia y Control Social como un punto de encuentro entre las expresiones tradicionales del Estado y la –de hecho no tan reciente– iniciativa ciudadana. Sin embargo, si bien esta institución se efectivizó en el aparato burocrático y se ha estructurado para cumplir con los objetivos que persigue, ni ella ni los Consejos Nacionales para Igualdad de Género, Pueblos, Nacionalidades y demás han tenido un rol activo en la motivación ciudadana de la discusión de la NAU.

El reconocimiento de los deberes estatales con la sociedad civil abre un espacio de trabajo común en donde esta tiene la relevancia que le corresponde, pero existe un fallo al manifestar que la ciudadanía ha perdido el ímpetu de participación, y no es una tarea del Estado la promoción social en sí misma, sino que debe escucharla, implementar mecanismos para una adecuada comunicación y para asegurar que la interacción entre el Estado y la sociedad civil se plasme en acciones concretas de política pública. La ciudadanía activa y capaz de demandar del Estado no necesita ser construida, requiere ser escuchada.

Un esfuerzo desde el Estado por acercar la discusión de la NAU a la sociedad civil ha sido la organización de una serie de eventos de discusión y la activación de plataformas virtuales para los aportes ciudadanos. La plataforma virtual en funcionamiento está a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), y tiene como objeto recibir las opiniones ciudadanas en torno a seis temas de discusión como insumo para retroalimentar el Informe Nacional y, además, para levantar la discusión que se deberá dar en el marco del desarrollo del II Foro Urbano Nacional. Estos temas abiertos para opinión del público son el Informe Nacional del Ecuador: (1) cuestiones demográficas, (2) ciudad equitativa, (3) ciudad sustentable y resiliente, (4) ciudad productiva; (5) recuperación de lo público; e, (6) indicadores. Desde su apertura, aproximadamente en marzo hasta tres meses más tarde, el número total de aportes entre todos los temas no alcanza los 60. Sería oportuno entonces considerar si los temas propuestos a la sociedad civil identifican sus necesidades o si son realmente los puntos clave del debate en que esta desea participar.

En cuanto a los eventos, se definieron tres técnicas de acercamiento con la sociedad civil: talleres, grupos focales, y entrevistas a profundidad. Los talleres, particularmente, son parte de foros temáticos organizados en territorio donde se socializa el Informe Nacional, y en la Plataforma del Foro Urbano. Los foros territoriales se realizaron en las ciudades de Urcuquí, Portoviejo, Tena y Cuenca entre los meses de marzo y abril de 2016, bajo la modalidad de conferencias magistrales y mesas de trabajo específicas para cuatro



de los seis temas propuestos para la discusión en el *Informe Nacional del Ecuador hacia Hábitat III*.

Un aporte interesante que se levanta del debate desarrollado en los foros es una visualización de las ciudades en tres momentos: pasado, en 1996, presente, en 2016, y futuro, en 2036. En general, la visión ciudadana sobre las ciudades en el pasado, presente y futuro gira en torno a la calidad de los espacios públicos, a la existencia de espacios verdes que se han deteriorado o disminuido, al grado de seguridad que existe, a las facilidades de movilidad alternativa que requieren las ciudades, y a la dotación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades y crecimiento de las ciudades.

Llama la atención la interpretación de los ciudadanos en lo relativo a la participación y el papel de la sociedad civil, que no aparece en la visión del pasado de las ciudades, tampoco en la visión del presente, y más bien se propone como un ideal para la construcción de las ciudades del futuro. La inclusión de la ciudadanía en la planificación de las ciudades y su involucramiento en el proceso de toma de decisiones aparece como una aspiración social y no como una realidad tangible, en donde más bien la percepción es que hay un vacío en la planificación participativa que se ampara en la Constitución del país. De hecho, esta participación se plantea con una suerte de corresponsabilidad en la medida que se prevé que las ciudades del futuro tendrán también ciudadanos que cumplan con sus deberes y mantengan relaciones de respeto y solidaridad entre ellos. En las reuniones se estableció la necesidad de incorporar a la ciudadanía como un actor estratégico para alcanzar ciudades mejores.

Iniciativas ciudadanas que se insertan en la preparación de la NAU

Además de las agencias oficiales de Naciones Unidas, y de los *stakeholder* considerados como representantes de la sociedad civil en el proceso preparatorio a Hábitat III, hay grupos de sociedad civil y organizaciones que tienen un alto interés en la Conferencia y en los resultados de la Agenda Urbana (Citiscope, 2015).

Estos grupos pueden tener o no una representación en las organizaciones que conforman el Plan de Acción Global (GAP, por sus siglas en inglés), pero han iniciado o llevado a cabo acciones para poner su voz en la palestra. Algunos de ellos no necesariamente están alineados con la Agenda de Hábitat III.

Las acciones de la sociedad civil van desde encuentros académicos hasta expresiones de acuerdo o desacuerdo con el proceso preparatorio, con la participación de actores específicos o con la propia Agenda Urbana. A nivel regional no se han hecho esperar las manifestaciones de posicionamiento de grupos de la sociedad civil que están consolidados y que defienden el derecho a la ciudad, como es el caso de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, por citar solo un ejemplo. En general, el objetivo de estos grupos que se han movilizad o es poner en debate problemáticas urbanas específicas y particulares de cada localidad, que en el proceso preparatorio podrían haberse excluido de la discusión, o que no han tenido la fuerza suficiente o el enfoque esperado.

La posibilidad de emplear la marca *Together Towards Habitat III*, sello específico para los eventos de sociedad civil en el marco de la Conferencia, permite identificar una serie de eventos realizados en el marco del proceso preparatorio, principalmente basados en ponencias y discusiones temáticas, e incluso una feria inmobiliaria que refleja la comprensión de la ciudadanía sobre la importancia del evento. Analizándolo más detenidamente, lo cierto es que en Ecuador los espacios no han proliferado como sería de esperarse dado que es el país anfitrión de la Conferencia.

Un espacio destacado en proceso de consolidación es la Plataforma por el Hábitat y el Derecho a la Ciudad-Ecuador, que está conformada por organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos individuales. Tiene como objetivo la incidencia permanente en la política urbana nacional, impulsar la interacción ciudadana y la difusión de información. La Plataforma se activó en el foro “La construcción de la agenda urbana y territorial: camino a Hábitat III”, que convocó a representantes de la ciudadanía y a cerca de 80 instituciones públicas, privadas, ONG y organizaciones de la sociedad civil.



Luego de su activación, la Plataforma promovió un evento específico para la generación de contenido respecto de las propuestas temáticas de Hábitat III, y se llevó a cabo la “discusión temática de la NAU: camino a Hábitat III”, que se realizó en la ciudad de Quito en julio de 2015. Este fue un esfuerzo por descentralizar la discusión y escuchar los puntos relevantes de la agenda urbana de otras ciudades.

En otros puntos del país, como Guayaquil y Riobamba, se realizó un evento réplica de la discusión temática.

El objetivo de estas discusiones fue levantar aportes de la sociedad civil en torno a los que consideran son los temas relevantes a incluir en la agenda urbana tanto a nivel local como nacional, en contraste con los criterios guías levantados en el diagnóstico para Hábitat III. Fruto de esta reunión se obtuvo un insumo interesante que resume las que pueden ser las demandas relevantes de la sociedad civil para que se tomen en cuenta en la construcción de la NAU. Estos aportes están resumidos en la Tabla N.º 1, que presenta los que han sido temas transversales a los ejes propuestos para la Nueva Agenda, y que resultan de la participación ciudadana en las tres ciudades en las que se realizó el debate.



Tabla N°. 1

Sistematización de la discusión temática camino a Hábitat III
Temas transversales a los ejes propuestos para la Nueva Agenda Urbana

Área	Conocimiento	Participación ciudadana	Inclusión	Vínculo urbano-rural
	Documentos temáticos			
1. Cohesión social y equidad	1. Ciudades inclusivas	<p>Garantizar el derecho a una participación plural y transversal a todo el proceso de planificación; promoviendo el empoderamiento y apropiación de mecanismos y espacios. Esto implica, obligatoriamente, contar con información y datos actualizados de los territorios, como mecanismo para asegurar la efectividad de los procesos participativos, al planificar sobre la base de necesidades reales y el diálogo de los actores. Parte esencial de la participación nace de encontrar catalizadores de cohesión social, como la del barrio que actúa de núcleo de toma de decisiones.</p> <p>El apoyo a través de veedurías promueve el conocimiento y la mejora continua de las normas que rigen a la sociedad, siempre que la ciudadanía sea su propia vigía.</p>	<p>Derecho a la ciudad.</p> <p>Inclusión de actores de economía social y solidaria.</p> <p>Microplanificación y su coincidencia con espacios reales de participación ciudadana.</p> <p>Producción social y solidaria del hábitat.</p> <p>Alfabetización digital.</p>	
	2. Migración y refugiados en áreas urbanas		<p>El enlace entre lo urbano, rural y lo periurbano parte del reconocimiento de las prácticas culturales diversas, que garantizan ser incluyentes, especialmente con niños, niñas, jóvenes y mujeres. Esto promueve a su vez la eliminación de brechas de desigualdad y garantiza oportunidades para los diferentes grupos sociales y mejorar la conectividad entre ellos.</p>	<p>Se debe priorizar las zonas periurbanas para la activación cultural y dotación de infraestructura, garantizando presupuesto y sostenibilidad.</p> <p>También es necesario fomentar la generación equitativa de recursos, así como una redistribución que permita el empoderamiento de la ciudadanía en lo público.</p>
	3. Ciudades seguras	<p>Redistribución del poder con el ciudadano como base de la toma de decisiones.</p> <p>El fortalecimiento del poder popular y la construcción de la ciudadanía, requiere de ejercicios de concientización colectiva y compromisos ciudadanos con la reconstrucción de un Estado de otro tipo. Esto se puede lograr a través de campañas de concientización contra de la discriminación; el diálogo constante para conocer las verdaderas necesidades; la construcción de instituciones sociales sólidas en todos los niveles de participación; y la promoción de una comunidad con miras al bien común.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana, control social, veedurías ciudadanas.</p>		<p>Considerar el vínculo entre lo urbano y la seguridad alimentaria.</p> <p>Vincular lo urbano a lo rural mejorando el acceso al conocimiento y a la educación, para disminuir la violencia.</p>



Normativa	Vulnerabilidad: discapacidades/ informalidad	Institucionalidad: Gobierno y control	Planificación
	<p>Accesibilidad universal a servicios; derechos de personas con discapacidad; y, seguridad social equitativa. El punto de partida debe ser la generación de información clara sobre el acceso a servicios y cumplimiento de derechos, para promover a su vez la educación sobre la base de derechos. Paralelamente, debe construirse una política pública integral, que priorice las necesidades de atención, garantice el ejercicio y acceso a grupos de atención prioritaria, que supere la discriminación y los estereotipos, que incluya en la planificación a personas con capacidades diversas y promueva la innovación tecnológica.</p>		
			<p>Considerar flujos de migración transnacional de familias, así como la migración temporal hacia la ciudad, que se produce por turismo, trabajo o servicios. Incorporar en la planificación el metabolismo urbano y su afectación a las periferias.</p>
	<p>Se requiere la promoción de fuentes de empleos para mujeres vulnerables, así como de capacitación de líderes comunitarios en prevención de situaciones inseguras.</p> <p>La pobreza y sustentabilidad debe pensarse desde la generación de ingresos, trabajo, seguro social, cuidado en zonas de riesgo natural, contaminación, basura.</p>		





Área	Conocimiento	Participación ciudadana	Inclusión	Vínculo urbano-rural
	Documentos temáticos			
2. Normativa urbana	4. Normas urbanas y legislación	<p>Es necesario utilizar las sinergias entre las entidades públicas de Gobierno con la sociedad civil, fundaciones, ONG, academias y otros, para que elaboren y participen de propuestas concretas frente a las políticas públicas en ejercicio, así como para crear una interconexión que genere propuestas de economía sustentable dentro de las ciudades.</p> <p>La participación ciudadana se vuelve relevante con una doble función, la de formación de ciudadanos, y la de definir mecanismos de participación con carácter decisorio.</p> <p>Cuerpos normativos debe ser contruidos sobre la base de mecanismos de participación ciudadana, que tengan además conductor decisorio, como medio para incentivar la construcción de políticas públicas inclusivas.</p>	Ausencia de registros y de reconocimiento de los procesos de evolución que ha tenido el territorio: construcción de una visión normativa que rescate y responda al constructo social y acción de la ciudadanía.	
	5. Gobernanza urbana		Generar capacidad de diálogo, en donde los actores reconozcan también sus obligaciones, y se incentive el interés colectivo sobre el particular, sobre todo para generar cultura del buen vivir urbano.	



Normativa	Vulnerabilidad: discapacidades/ informalidad	Institucionalidad: Gobierno y control	Planificación
<p>Débil o ninguna normativa nacional sobre el suelo: la elaboración de un marco normativo específico para regular el suelo requiere de la reconceptualización de la ciudad desde el valor de uso (más allá de la vivienda) y no del de cambio; esto impactaría en la forma de planificar y habitar en la ciudad territorio.</p> <p>Esta normativa debería considerar políticas inclusivas que respeten las dinámicas y realidades en el contexto urbano, como por ejemplo, el facilitar desde el Estado la habilitación de suelo en desuso para vivienda social.</p>	<p>Considerar problemas reales que viven las ciudades, como la construcción de estructuras sociales y productivas al margen de la ley, la informalidad en el trabajo y en la vivienda, la exclusión de grupos vulnerables, o también la profundización de vulnerabilidades.</p>	<p>Pensar en la pertinencia de establecer entes o mecanismos efectivos de control y cumplimiento de la normativa, sobre todo frente a la ausencia de un ente regulador de los gobiernos territoriales y del correcto ejercicio de sus competencias respectivas.</p>	
<p>Construcción de cuerpos normativos que consideren la diversidad del territorio, pensando en los efectos que tienen la descentralización y autonomía. Sin embargo, constituye un gran reto hacer que una sola normativa cobije uniformemente a todos los municipios del país.</p>		<p>Escasa participación de los gobiernos locales en la gestión del suelo municipal: la realidad de los Gobiernos locales es diversa, pero en general no pueden (no deberían) ser obligados a ejercer sus competencias; esto ha generado problemas de escasez de suelo y limitaciones a los efectos de los programas municipales de vivienda y regularización que intentan hacer frente a un problema nacional de desbalance regional de provisión de servicios.</p>	





Área	Conocimiento	Participación ciudadana	Inclusión	Vínculo urbano-rural
	Documentos temáticos			
3. Desarrollo espacial	6. Planificación y diseño urbano y espacial	<p>Entender a la comunidad como activador de los procesos espaciales y la seguridad ciudadana, con enfoques multisectorial y multifuncional que fortalezcan los derechos humanos.</p> <p>Incluir a las organizaciones sociales a ser partícipes de las decisiones de Gobierno.</p> <p>Dotar a la ciudadanía de herramientas y conceptos que contribuyan al desarrollo y la planificación de los asentamientos.</p> <p>Brindar a la ciudadanía el derecho de participar y de vivir en asentamientos dignos.</p> <p>Democratizar, informar y consensuar el modelo de desarrollo con la finalidad de fomentar la apropiación por parte de la ciudadanía.</p>	<p>La planificación será efectiva en la medida en que se desarrolle un modelo de planificación participativa, en donde el ciudadano se involucre en el proceso de toma de decisión y desde donde se promueva el intercambio social y cultural para enriquecer el uso del espacio.</p>	
	7. Suelo urbano		<p>Desarrollar un enfoque social multisectorial y multifuncional con perspectivas de derechos: incorporar un enfoque de derechos a la planificación espacial comienza por el reconocimiento del derecho al suelo seguro, vivienda, tejido social, vínculos sociales, seguridad y participación ciudadana.</p>	



Normativa	Vulnerabilidad: discapacidades/ informalidad	Institucionalidad: Gobierno y control	Planificación
<p>Abordar problemas propios del territorio comienza por estudiar comportamientos urbanos y socioeconómicos para el diseño de políticas públicas.</p> <p>Esto requiere garantizar la transparencia y libertad de acceso a la información.</p>		<p>Un replanteamiento de desarrollo espacial que sea multisectorial y multifuncional necesita del involucramiento de actores clave como el Gobierno local y la misma ciudadanía. En este sentido es importante romper liderazgos tecnocráticos y promover una mayor participación de Gobiernos locales, principalmente a través de la capacitación de los funcionarios en temas como gestión pública y resiliencia de las ciudades frente a situaciones adversas. También es necesario, tanto a nivel de los Gobiernos locales como de la ciudadanía, fortalecer las capacidades de los distintos niveles de toma de decisiones en los Gobiernos, y contar con herramientas para el manejo del territorio y la planificación participativa.</p>	
<p>Construir un marco legal sobre suelo: es relevante para la planificación y el desarrollo espacial contar un marco legal para el manejo de plusvalías, recuperación de la inversión en viviendas de interés social, reubicación de viviendas en áreas de riesgo, reconfiguración del territorio, promoción del desarrollo equitativo sobre la base de uso de los recursos.</p>		<p>Aumentar la participación activa de los Gobiernos municipales.</p> <p>Utilizar la tecnología en beneficio del desarrollo integral.</p> <p>Fortalecer las temáticas de escala en los diferentes niveles de Gobierno.</p> <p>Plantear una Ley de Suelos, marco legal que regule el uso del suelo y la planificación.</p>	<p>Recuperar la noción de propiedad como valor de uso, sobre valor de cambio: la recuperación de algunos conceptos que han ido quedando de lado es importante para el desarrollo espacial.</p> <p>Alrededor de la recuperación de la idea de valor de uso, es necesario fortalecer y difundir la conciencia histórica en torno a la planificación y cambios que ha tenido el espacio en las ciudades, reconocer las formas alternativas de tenencia y gestión colectiva del suelo, así como establecer con criterios adecuados y defender el límite urbano, y la creación de nuevas leyes, o revisión de las ya existentes para promover el valor de uso.</p>





Área	Conocimiento	Participación ciudadana	Inclusión	Vínculo urbano-rural
	Documentos temáticos			
4. Economía urbana	8. Desarrollo económico local	Continuidad del proyecto político territorial fomentado desde las bases de la participación ciudadana para la generación de propuestas, política y normativas: esta continuidad parte de generar espacios de diálogo sobre las políticas de Gobierno, en donde se promueva su evaluación dentro de un contexto social y económico. Para lograrlo se deben desarrollar sistemas de indicadores que permitan medir el grado del cumplimiento de los objetivos y metas, así como el seguimiento de las normativas y políticas públicas aplicadas a través de mecanismos de participación ciudadana. La participación ciudadana juega un papel decisivo, por lo que es importante promover su empoderamiento en los temas relativos a la economía urbana, a través de procesos de formación continua y capacitación.	El uso de recursos para financiar las actividades tiene un rol importante en el desempeño económico. Es necesario pensar en reforzar el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados para la aplicación, generación y modificación de ordenanzas; así como en promover que los emprendimientos locales deben garantizar el flujo de capital al interior y no al exterior de la ciudad.	Se deben generar mecanismos que promuevan el desarrollo del sector rural, puesto que la migración incide negativamente en las condiciones socioeconómicas del campo y la ciudad.
	9. Trabajo y medios de vida		<p>La Economía Popular y Solidaria: este ámbito requiere de una definición clara en cuanto al concepto, sus alcances, entidades de control a nivel territorial y la valoración del aporte para la economía en su conjunto.</p> <p>Esto permite que en la práctica sea posible lograr la necesaria articulación de los procesos económicos llevados a cabo por la economía tradicional capitalista con las políticas del Estado y la economía social y solidaria. Así es posible enfocar a la Economía Popular y Solidaria desde el reconocimiento de los productos y servicios locales que puedan encadenar emprendimientos productivos, y generar cadenas de valor y clústeres dentro de los sectores económicos, como un reto productivo del territorio.</p> <p>Crecimiento inclusivo abordado desde los grupos de atención prioritaria como motor de la economía urbana: para generar mecanismos de crecimiento económico que promuevan la inclusión es necesario fortalecer el control popular sobre las políticas entorno a la aplicación, generación y modificación de ordenanzas, así como mejorar la educación y capacitación técnica de grupos sociales de atención prioritaria, con políticas de desarrollo que apunten a la reducción de la pobreza.</p>	



Normativa	Vulnerabilidad: discapacidades/ informalidad	Institucionalidad: Gobierno y control	Planificación
	<p>Es importante incorporar en el análisis el problema de la migración desde el derecho laboral.</p>		<p>Necesidad de mejorar las capacidades técnicas y profesionales para implementar los procesos de planificación territorial. Incorporar en la comprensión de la ciudad el análisis de resiliencia económica ante desastres.</p>
<p>Fomentar el uso de derechos de autor como mecanismo para promover la innovación y producción de nuevo conocimiento.</p>	<p>Debe visibilizarse la problemática estructural del empleo desde el entendimiento de los fenómenos que dan origen al trabajo doméstico, infantil y el desempleo de personas de más de 50 años.</p> <p>Una de las propuestas que nace de la sociedad y que debe trabajarse a nivel de política es garantizar la igualdad de oportunidades para combatir el subempleo.</p>		





Área	Conocimiento	Participación ciudadana	Inclusión	Vínculo urbano-rural
	Documentos temáticos			
5. Ecología urbana y ambiente	10. Resiliencia urbana	<p>Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.</p> <p>Crear indicadores y metas claras con mecanismos de participación y observación.</p> <p>Ampliar mecanismos de información y comunicación sobre desarrollo sostenible.</p>	<p>Considerar el impacto de factores como la movilidad humana, inequidad y vulnerabilidad sobre el manejo del medio ambiente.</p>	<p>Desconexión del sistema urbano con el ecosistema: es necesario promover un metabolismo circular en la producción y el consumo en las ciudades, evitando los procesos de producción lineal y degenerativa en las ciudades a la vez que se promuevan un metabolismo circular.</p>
	11. Ecosistemas urbanos y manejo de recursos	<p>Baja incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la planeación y ejercicio del desarrollo sostenible: la ciudadanía tiene varias iniciativas que deben ser rescatadas y difundidas, para generar compromiso social con el medio ambiente; en tal virtud se debe visibilizar acciones específicas de la sociedad civil, como por ejemplo la realización de huertas urbanas.</p> <p>Otro eje fundamental para incentivar la participación es la promoción de mecanismos de información y comunicación, formación y capacitación sobre desarrollo sostenible, ciclos de consumo y procesos naturales.</p>	<p>Baja inclusión de la epistemología del Sur y saberes ancestrales en la construcción de visiones del desarrollo urbano: se debe evitar la autorreferenciación a una única fuente, y rescatar la visión y saberes ancestrales sobre la naturaleza.</p> <p>Esto incluye tomar como referencia el análisis y desarrollos teóricos de autores latinoamericanos para vincular la academia a los espacios de participación ciudadana, superar el paradigma antropocéntrico, promover la visión de derechos de la naturaleza como la plantea la Constitución ecuatoriana, y organizar sistemas de información, educación y concientización desde las etapas de infancia, y en los niveles de familia y comunidad, referente al cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.</p>	<p>Reducir la contaminación ambiental, replantear los patrones de consumo en la ciudad, analizar los problemas de contaminación ambiental de manera integral y promover el reciclaje inclusivo. Un medio para superar esta desconexión puede partir del replanteamiento de los planes académicos para direccionarlas a referentes locales de política pública, y promover su difusión masiva en medios diversos.</p>



Normativa	Vulnerabilidad: discapacidades/ informalidad	Institucionalidad: Gobierno y control	Planificación
			Aplicación de saberes ancestrales e inclusión de la epistemología del Sur.
Solucionar la falta de incentivos y tecnología para cumplir la normativa y realizar proyectos sostenibles. En este sentido, analizar también el papel de los subsidios.			Plantear nuevos esquemas de manejo de recursos: del consumo al prosumo, el reciclaje inclusivo, la relación riesgos ecosociales con las desigualdades en salud, terrazas verdes, uso de bienes comunes y eliminación a la presión al recurso hídrico. Trabajar con conceptos como contaminación ambiental y alimentaria, así como redefinir el concepto de inocuidad alimentaria.





Área	Conocimiento	Participación ciudadana	Inclusión	Vínculo urbano-rural
	Documentos temáticos			
6. Infraestructura urbana y servicios	12. Infraestructura urbana y servicios básicos	La solución a los problemas de vivienda, servicios básicos y movilidad comienzan por generar corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, para lo cual deben activarse procesos participativos que generen credibilidad, que consideren la experiencia y propuestas de actores territoriales, así como la formación ciudadana que fortalezca la organización barrial y comunitaria.		
	13. Vivienda	<p>Considerar la participación ciudadana para evitar la especulación inmobiliaria, gestión privatizada, la gestión de grandes ideas para la construcción de viviendas con menos materiales, considerando técnicas administrativas y estimando el trabajo comunitario.</p> <p>Participación real y activa de la comunidad en el diseño e implementación de políticas públicas y proyectos con apoyo de programas de acompañamiento social, que faciliten la apropiación de procesos sociales e implementación de proyectos.</p>	<p>Considerar la vivienda no como un objeto sino como un concepto complejo e integral, que tiene una dimensión cualitativa y no solo cuantitativa.</p> <p>Romper los esquemas de la dicotomía centro/periferia para la decisión de ubicación de las viviendas sociales</p> <p>Considerar además del Estado, familia y mercado al actor comunidad como un conjunto de apoyo, incluyendo la recuperación de los saberes ancestrales.</p> <p>Déficit cualitativo de vivienda: uno de los ejes más importantes para abordar el problema de escasez de vivienda es el acceso y alcance de crédito a los quintiles 1 y 2 de pobreza, para lo cual se requiere de una mejora integral de las políticas de Estado: subsidios, producción social del hábitat, principalmente en lo referente a una correcta focalización del subsidio de vivienda.</p>	Dar un enfoque más directo a las necesidades reales sociales, económicas y culturales de las zonas rurales, que promueva soluciones factibles a los problemas rurales que inciden en lo urbano.



Normativa	Vulnerabilidad: discapacidades/ informalidad	Institucionalidad: Gobierno y control	Planificación
		<p>Trabajo de los municipios bajo criterios de gestión por resultados (eficiencia).</p> <p>Pensar en el grado de los problemas reales de la ciudad como: agua, tratamiento de aguas servidas, recolección de basura, mejor distribución de los equipamientos.</p>	<p>Debe considerarse prioritario en la dotación de servicios las consecuencias en salud a razón de la calidad de infraestructura y de los recursos.</p>
<p>Considerar la calidad de vivienda social, buenas tecnologías constructivas y ordenanzas de control y regulación.</p> <p>El complemento natural a la mejoría en el acceso es una política pública que vele por la construcción de vivienda confortable y segura para los sectores más vulnerables, para lo que deben establecerse estándares de calidad en la vivienda social, áreas urbanizables con modelos sostenibles, que consideren incluso los modelos de autoconstrucción, con apoyo técnico y económico de la academia y de ONG.</p> <p>Emisión de normativa y regulación: políticas de uso del suelo, regulación del transporte rural, dotación de unidades de transporte accesible (aceras/ itinerarios), acompañada de una adecuada institucionalidad que gestiona la movilidad.</p>	<p>Los bonos o apoyos económicos para vivienda resultan esenciales para las familias más vulnerables. Son una figura necesaria para acceso a la vivienda de familias que por otro medio no tendrían forma de acceder a crédito hipotecario por su situación de trabajo informal. Particularmente, un bono de desarrollo humano es fundamental y necesario para los quintiles 1 y 2.</p> <p>El traslado de familias a zonas más seguras conlleva un nuevo estilo de vida y convivencia a nivel de comunidad no interiorizado en las familias.</p>	<p>Trabajar en la complejidad de trámites y requisitos para el acceso a la vivienda, así como diversificar las opciones de acceso a la vivienda frente al modelo predominante de vivienda unifamiliar en propiedad individual.</p> <p>Debe asignarse desde el presupuesto estatal presupuesto habitacionales para los quintiles más pobres.</p>	<p>Identificar adecuadamente a las familias y situación socio-económica para la asignación adecuada de tipos de bonos, a fin de que estas no se constituyan en un modo de vida que desincentiva la búsqueda de trabajo y producción de ingreso para el sustento de la familia. En este sentido, debe incluir la atención a mejoramiento de vivienda informal y vivienda patrimonial, en lugar de tener planes y proyectos de vivienda nueva.</p> <p>Articulación y planificación a largo plazo que trascienda la orientación política del Gobierno de turno.</p> <p>Integrar la política fiscal a la política urbana y fomentar la toma de decisiones del territorio desde abajo hacia arriba.</p> <p>Considerar un sistema de gestión complejo es necesario para lograr desarrollo sostenible, no sectorial (aproximación holística).</p>





Área	Conocimiento	Participación ciudadana	Inclusión	Vínculo urbano-rural
	Documentos temáticos			
6. Infraestructura urbana y servicios	14. Asentamientos informales	Corresponsabilidad y participación real en los procesos de construcción de las políticas en espacios informales.		El complemento natural a la mejoría en el acceso es una política pública que vele por la construcción de vivienda confortable y segura para los sectores más vulnerables, para lo que deben establecerse estándares de calidad en la vivienda social, áreas urbanizables con modelos sostenibles, que consideren incluso los modelos de autoconstrucción, con apoyo técnico y económico de la academia y de ONG.
	15. Transporte y movilidad	Campañas educativas para la ciudadanía, que sean parte también de la malla curricular de la educación básica y que cuenten con mayor participación, tanto de la empresa privada como de instituciones públicas, en desarrollo de campañas que promuevan otros sistemas de transporte, como la bicicleta.	<p>Promover una cultura de movilidad (uso excesivo, irrespeto, derroche), apoyada en la voluntad política para el cambio de paradigma del auto privado.</p> <p>Promover una movilidad inteligente, integral e inclusiva, que considere con prioridad a los discapacitados y personas con movilidad reducida.</p>	



Normativa	Vulnerabilidad: discapacidades/ informalidad	Institucionalidad: Gobierno y control	Planificación
<p>Emisión de normativa y regulación: políticas de uso del suelo, regulación del transporte rural, dotación de unidades de transporte accesible (aceras/itinerarios), acompañada de una adecuada institucionalidad que gestiona la movilidad.</p> <p>Es necesario incorporar criterios de normas regulatorias para cambiar transporte público (buses), en términos de acceso y diseño de paradas/buses de cama baja.</p>	<p>Cambio cultural de movilidad que debe comenzar por la reeducación de la sociedad, en donde principalmente se concientice sobre el hecho de que todos somos primero peatones. Es además necesario que se sensibilice sobre la igualdad que debe haber para grupos vulnerables, usando datos reales sobre la movilidad e incluyendo la participación y demanda de la ciudadanía para un análisis en detalle sobre el servicio de transporte masivo.</p>	<p>Contar con sistemas de movilidad que sean inclusivos implica contar con tarifas diferenciadas para distintos grupos de usuarios, con apoyo de tecnología. Esto requiere de una enorme voluntad política que valore los beneficios de mejorar la calidad de transporte por encima de costo político, lo que incluye además trabajar por la reducción de subsidios al transporte individual y dar más al transporte público (análisis de combustible) y la generación de una política pública para el control y los incentivos de movilidad sostenible.</p> <p>Fortalecer la movilidad sostenible se logra creando centralidades urbanas, políticas de desincentivos al sobreuso del auto propio enfatizando en los beneficios de transporte público y privado sobre la base del número de pasajero, mejora del transporte público y movilidad no motorizada. Para esto son también necesarias políticas específicas como la promoción de la producción pública y/o privada de bicicletas, así como campañas de concientización respecto del problema de subsidios de los combustibles versus invertir en mejorar el transporte masivo.</p>	<p>Analizar la conveniencia de subsidios tanto de transporte público como de transporte individual, y su impacto en términos de eficiencia versus calidad en el transporte</p> <p>Tener como punto focal de la política pública los impactos del transporte sobre la salud y el estilo de vida sedentaria.</p> <p>Particularmente, la movilidad debe promoverse para ser inclusiva, y esto requiere cubrir los ejes de normativa, control, infraestructura y educación.</p> <p>Considerar el diseño de las rutas urbanas, para que el sistema de transporte público sea multimodal, cumpla con tener conectividad e implemente tecnología.</p>



El interés y preocupación de la ciudadanía gira en torno a los ejes de la NAU que se relacionan con las inclusión y consideración de grupos vulnerables en las ciudades, con la normativa y planificación de la ciudad y de sus elementos claves, como es el suelo y sobre todo, en lo relativo a infraestructura urbana y vivienda, que continúa siendo un tema trascendental para determinan la calidad de vida de los ciudadanos.

Otros ejes temáticos, en cambio, no levantan todavía una discusión contundente y la ciudadanía no ha posicionado con fuerza las demandas en torno a tales aspectos, entre ellos los ejes relativos al sector económico informal, a la presencia de culturas urbanas, al cambio climático urbano, entre otros. Estos ejes con menor cantidad de demandas expresadas se presentan en la Tabla N.º 2.

Tabla N.º 2**Sistematización de la discusión temática camino a Hábitat III
Temas transversales a los ejes propuestos para la Nueva Agenda Urbana**

Área	Conocimiento	Participación ciudadana
	Documentos temáticos	
1. Cohesión social y equidad	1. Cultura urbana y patrimonio	
2. Desarrollo espacial	2. Vínculos urbano-rurales	
	3. Espacio público	
3. Economía urbana	4. Sector informal	
4. Ecología urbana y ambiente	5. Ciudades y cambio climático (gestión de riesgos)	Es importante el desarrollo de sistemas de indicadores y metas claras para el seguimiento del manejo de recursos naturales y remediación, que sirvan de insumo para normar el nivel de consumo de recursos, y del agua en particular.



Inclusión	Vulnerabilidad: discapacidades/informalidad	Planificación
<p>Existe una pérdida de identidad cultural, así como de los espacios culturales en zonas periurbanas en donde se pueda tener acceso a la vida de la ciudad.</p>		
<p>Un enfoque de derechos en la planificación espacial también debe visibilizar la realidad de los territorios e identificar y reconocer sus diferencias, así como la potencialidad en el suelo rural.</p>		
		<p>Hacen parte de esta recuperación de la noción de propiedad también la promoción de la identidad barrial para la creación de asociaciones que ayuden a determinar el uso del espacio, así como elaborar propuestas de política pública e intervenciones basadas en el potencial de aplicación y de desarrollo espacial de los nuevos proyectos. También, reconocer otras formas de producción del espacio y de habitarlo.</p>
	<p>Promover el proceso de formalización de las unidades económicas informales y flexibilizar mecanismos para el sector informal, para generar condiciones que le permita consolidarse como un sector emprendedor.</p>	



Finalmente, dos de los ejes de la NAU no tuvieron ningún aporte o demanda específica, y son los relacionados con la formación de ciudades inteligentes y con el tema de las finanzas municipales. Es importante tener en cuenta que esta escasez de aportes no refleja ausencia de interés o de demandas, sino más bien que no son los temas que están más presentes en el entorno de la sociedad civil.

El esfuerzo por difundir el debate urbano a varios espacios y por incluir a una diversidad de grupos sociales es lo que orienta la agenda de la Plataforma. Las acciones propuestas para la agenda inmediata apuntan a la generación de aportes ciudadanos que acompañen el modelaje, redacción y negociación de la NAU. El resultado para Hábitat III es su documento constitutivo y de estrategia de incidencia sobre la Agenda, pero también sobre la política pública, que surja del acogimiento de los compromisos por parte del ente rector y del respectivo seguimiento y monitoreo de su cumplimiento.

Asimismo, los actores académicos de la sociedad civil han motivado activamente la discusión urbana. La Red Académica para Estudios de la Ciudad es un gremio que reúne a universidades nacionales; tiene presencia en la ciudad de Quito, y mediante una serie de eventos llamados Encuentros Urbanos ponen sobre la mesa los temas de investigación urbana que son relevantes de acuerdo a las líneas de acción de cada universidad. Luego de realizar las 11 reuniones planificadas, el objetivo es llegar a la Conferencia con una postura académica sobre el debate e investigación sobre las ciudades, pero con una perspectiva que vaya más allá de Hábitat III, ya que pretende estructurar un sistema interuniversitario de investigación y generación de conocimiento.

Otro grupo que ha tenido una intervención significativa en el proceso preparatorio de Hábitat III en el país es el de los jóvenes. Si bien no ha nacido como una iniciativa de la sociedad civil, la participación del YoutHab ha sido representativa y diversa en las consultas abiertas que se han realizado para desarrollar la Declaratoria de los Jóvenes de Ecuador, y la han llevado a posicionarse para ejecutar el YoutHab Conference, el evento paralelo más grande en torno a la

Agenda de Hábitat III. Otra iniciativa social interesante es el JapiAwer, una serie de reuniones temáticas que propone una metodología de debate relajado y abierto a todo público: expertos en el tema planteado para cada reunión comparten sus conocimientos, se debate con los asistentes y se participa en un espíritu de *networking*. Es precisamente esta metodología más relajada lo que llama la atención de un segmento más joven y acerca los temas urbanos a los grupos menos académicos o menos cercanos a la discusión más formal.

De la sociedad civil ha surgido un grupo alternativo llamado Resistencia Hábitat 3, que tiene el interés de ser el espacio para que las organizaciones sociales y ciudadanía en general no afín con el desarrollo temático de la Conferencia puedan debatir y construir propuestas alternativas desde los territorios específicos y desde su perspectiva sobre las que son las necesidades de la comunidad y la comprensión del derecho a tener ciudad. Este espacio espera concretarse en lo que será un contraevento a la Conferencia Hábitat III, y reunir a cerca de 1 000 personas que se manifiesten opuestos a la visión de un modelo actual de ciudad que genera expulsión, problemáticas y conflictos. En general, sus propuestas se oponen al modelo de megaproyectos, buscan que haya “menos ricos” y que exista inclusión en el territorio, con protección del patrimonio, barrios y comunidades.

La tendencia de hacer contraeventos alternativos a los organizados por Naciones Unidas ha venido tomando fuerza hacia los últimos años, y la capacidad de convocatoria que estos tienen no es para ser subestimada. Después de todo, este tipo de eventos manifiesta la existencia de demandas específicas de ciertos grupos sociales que no se sienten representados en la organización formal de Hábitat III, y sus aportes son igualmente válidos y necesarios a la hora de estructurar una Agenda Urbana Global, y también en la construcción de política pública local para las ciudades.

Finalmente, no se puede dejar de lado el hecho de que aún queda un gran número de organizaciones, gremios, asociaciones y otros grupos sociales que todavía no encuentran un espacio de expresión para sus demandas concretas, o bien, no se involucran en



los espacios existentes. Esto hace que inevitablemente exista un amplio sector de la sociedad civil que no se ha involucrado en la discusión de los temas urbanos, siendo que con seguridad se verán afectados por ella. Es así que no se ha puesto sobre la mesa el debate en torno al futuro de las empresas de la Economía Popular y Solidaria, un tipo de organización productiva muy característico de economías latinoamericanas como la del Ecuador, que cuenta con alrededor de 8 200 emprendimientos de este tipo (Líderes, 2015). No existe una vocería de los gremios de comercio, de sus representantes y de los servicios del sector informal, que absorbe cerca de un 25% del mercado laboral; tampoco se ha realizado un trabajo profundo con líderes y organizaciones barriales a pesar de existir un actor que para esto podría ser estratégico, como la Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador. Estos últimos, en medio de una discusión urbana de tal magnitud, continúan trabajando sus problemáticas y agendas a una escala local y sin perspectiva de inserción en la dinámica de la ciudad, peor aún en relación a la política nacional. Del mismo modo, poco se ha escuchado de los grupos urbanos relacionados al mundo de la música, a las artes urbanas, a la movilidad alternativa, a la cultura urbana, y demás.

Los retos de la sociedad civil: camino a Hábitat III y más allá

A lo largo del proceso preparatorio de la Conferencia, es claro que la sociedad civil ha tenido una representatividad relativamente débil, porque si bien existen fuertes actores que forman parte del GAP como *stakeholders* estratégicos, también es verdad que hay muy poco involucramiento por parte de organizaciones de base, de representantes de organizaciones barriales o incluso de algunas especialidades del sector académico que aún no se identifican con la construcción de la NAU. Lo cierto es que la representación de la sociedad civil en el proceso preparatorio se reduce a un núcleo limitado en comparación con todos los que conforman la sociedad civil, tanto a lo que se refiere a actores específicos, como a la representatividad de las regiones del mundo.

Es importante tener presente que el papel que debe asumir la sociedad civil no se determina desde los espacios planteados o abiertos por las autoridades o

los tomadores de decisión. El rol de la sociedad civil es una determinación que surge de la misma sociedad civil; esta es una responsabilidad que debe adjudicarse al interior de la propia ciudadanía y ella es quien debe asumir el ejercicio de su derecho a la participación. Al día de hoy, parecería que la organización ha venido perdiendo fuerza en los últimos años, que la sociedad civil ha bajado el volumen de su voz. Sin embargo aún es posible identificar que existe un nivel de organización social en torno a problemáticas específicas, alrededor de luchas cotidianas que tienen un ámbito de acción y unos resultados a nivel local (barrial, gremial, entre otros) y que tienen poca inserción con políticas globales, nacionales o integrales. Es así que no se puede asegurar, como lo hace el Informe Nacional, que no existe un nivel de organización civil suficiente para generar diálogo: más bien esta organización se vuelve hacia acciones puntuales en relación a los intereses o luchas por las que cada grupo social trabaja, y que por diversos motivos no están articulados con los contenidos de las luchas urbanas globales y con los espacios de debate y diálogo que se proponen a mayor escala.

Este bajo accionar de la organización civil puede darse por desconocimiento de los espacios que se han generado –como el de la discusión de la NAU– o bien por desconfianza o poca identificación con las iniciativas o los mecanismos de participación que se plantean desde los diferentes niveles de Gobierno. Pero la hipótesis más fuerte al respecto apunta más bien a la institucionalización de la participación ciudadana, que comienza a partir de su reconocimiento como un derecho ciudadano en la Constitución de 2008. Las que fueron las luchas de la sociedad civil durante mucho tiempo ya se reconocieron en la Carta y, de alguna manera, eso ha aplacado la motivación de la sociedad civil, pues ya existen cuerpos normativos que regulan el proceso participativo y establecen los mecanismos y procedimientos para el involucramiento de la sociedad en el proceso de toma de decisiones, así como las instancias administrativas que han de respetarse para efectivizar dicha participación. Todas estas nuevas herramientas terminan siendo un filtro decisivo en torno a quién efectivamente ejerce su derecho, sobre qué temas específicos, y cómo lo hace.



El funcionamiento de este aparato burocrático que reemplazó a la organización de iniciativas ciudadanas aleja a la sociedad civil y genera un cierto rechazo político a la participación por ser menos horizontal, y traer consigo una serie de complicaciones administrativas para definir quién y cómo puede participar. El mecanismo se ha ido convirtiendo en un “espacio que hay que llenar” y no en uno que haga efectiva la voz ciudadana sobre las políticas públicas. El nuevo rol que esta debe tener para ejercer espacios de participación gira en torno a redefinir cuáles son las actuales luchas sociales alrededor de la ciudad, que primero deben puntualizar lo que en la Constitución ya son ofertas por cumplir. Este papel se replica a la hora de dar seguimiento a los compromisos concretos que asume la Nación en torno a la NAU.

Por una parte, un reto importante para ejercer esta actuación es lograr el involucramiento de la ciudadanía en general, que parece no ser activa en la discusión urbana por falta de conocimiento no solo del alcance que puede tener la Conferencia sino de la trascendencia de las políticas urbanas en su vida diaria, y del papel determinante que logran tener cuando forman parte del proceso de toma de decisiones en la planificación urbana. Se debe superar la barrera del desconocimiento para incorporar al ciudadano común en el proceso de construcción de las ciudades. Esta es una tarea en la que la sociedad civil tiene una fuerte responsabilidad.

Por otra parte, es un desafío constante del proceso de incidencia de la sociedad civil en la política pública concretar y cubrir con los tres componentes mínimos para un proceso de participación activa y permanente: el tiempo, los recursos y la voluntad. El primero hace referencia al horizonte temporal del proceso de incidencia, que antes de concretarse en acuerdos específicos requiere de un tiempo para su planificación, debate y maduración; este horizonte no es corto, y de hecho puede tomar varios años hasta que las luchas se inserten en las decisiones políticas, lo que termina siendo un desincentivo para algunos actores sociales que buscan conquistas inmediatas. El segundo componente se refiere a los recursos necesarios para llevar a cabo y mantener un proceso de incidencia efectiva, pues las acciones, investigaciones, socializaciones y demás

son actividades que requieren ser fondeadas para que puedan superar el problema del tiempo y logren permanecer; encontrar fuentes de financiamiento comprometidas con los intereses sociales implica un gran esfuerzo por parte de los elementos, y puede ser vulnerable a los intereses particulares de grandes actores más comprometidos con la visión de ciudad como una mercancía y no como un bien público. Finalmente, el tercer elemento es determinante para que la incidencia encuentre resultados efectivos en el diseño de la política urbana, pues la voluntad social y política debe motivarse y mantenerse para superar las limitaciones del tiempo y los recursos, y generar un auténtico cambio del *statu quo*.

Una estrategia de incidencia que alcance resultados efectivos debe pensar no solo en discursos sino también en acciones concretas, que permitan trazar una agenda y que establezca hitos que se conquisten paulatinamente. Para esto, algunos de los retos que la sociedad civil debe enfrentar son:

- Conocimiento profundo del interlocutor: la incidencia efectiva en política pública pasa por el adecuado intercambio de conocimiento y de demandas entre los actores involucrados, lo que implica que cada organización debe entender claramente el rol y alcance que tienen las instituciones públicas y privadas con las que dialogan y las que actúan como contraparte de sus luchas, y discernir puntualmente quiénes son aquellos que pueden influenciar en la construcción de agendas específicas y en el diseño e implementación de política pública. Entender al interlocutor significa también conocer y explotar los espacios de diálogo, debate o confrontación que sean adecuados para conseguir resultados efectivos, y optimizar los recursos y esfuerzos que a las organizaciones de la sociedad civil le significan cuando intervienen “hacia fuera” por sus intereses sociales particulares.
- Encontrar puntos de acuerdo común: cada actor de la sociedad civil responde a las luchas e intereses particulares que guían sus acciones y su razón de ser. Se debe esperar que exista más de una organización social que actúe por una misma problemática urbana



o social, pues la realidad de un problema puede ser visto desde diferentes ópticas. La fuerza y potencial de incidencia que tiene la sociedad civil se nutre de las diferencias y de las coincidencias de todos los actores involucrados en una determinada problemática. Cuando la disidencia genera conflicto y división, la sociedad civil pierde la fuerza necesaria para la conquista de sus luchas, mientras que las alianzas pueden ser un elemento clave para conseguir logros por lo menos en puntos en común para después encontrar el camino de posicionar las particularidades. Es así que el proceso de incidencia de la sociedad civil implica armar alianzas sólidas entre sus actores para enfrentar el proceso de negociación, diálogo o debate con los actores externos al gremio, que pueden ser del Gobierno o de la esfera pública en general.

- Demandar y aportar: que la sociedad civil sea crítica con las acciones y la política pública del Estado conlleva una responsabilidad inevitable de ser crítica también consigo misma. Evaluar los aportes que se hacen desde la misma sociedad para conquistar las luchas sociales debe ser un ejercicio permanente y tiene que realizarse con humildad. Se debe cuidar que la incidencia no se traduzca en exigencia, que las acciones no resulten en reclamos pasivos, sino más bien en propuestas para facilitar la acción afirmativa. Estructurar redes de trabajo por intereses sociales requiere de un ejercicio de valoración sobre las fortalezas de los actores, pero también de las capacidades que deben ser reforzadas para que se involucren y retroalimenten los procesos de cambio que se plantea iniciar con la incidencia en política pública. Si no existen aportes concretos de la sociedad civil en el proceso integral de la política pública, su rol puede quedar relegado al de demandar, y no al de construir.
- Encontrar la nueva calle: el espacio tradicional para las luchas sociales ha sido la calle. A lo largo de la historia, las manifestaciones, protestas, marchas y otros medios de activismo presencial se suscitan en las vías, en el espacio público, pues termina siendo una plataforma de expresión abierta para poner en evidencia el descontento social; es un mecanismo para imponer fuertes presiones sobre los tomadores

de decisiones, e incluso termina siendo una forma de reivindicar los espacios de diálogo que se cierran para la negociación de los diferentes intereses sociales. Siendo la ocupación de las calles un mecanismo ciertamente vigente y aún muy efectivo, también es verdad que existe una “nueva calle”, una que está en todos lados gracias a la ayuda de las redes sociales que amplían la acción colectiva y rompen fronteras y horizontes. Las redes sociales facilitan la inmediatez de la protesta; pueden ser un punto de encuentro para que un sinnúmero de actores exterioricen sus más diversas posturas frente a un conflicto; convocan a los actores afines y difunden rápidamente información necesaria para mantener las luchas. Es por esto que un proceso de incidencia fuerte por parte de la sociedad civil debe sacar el máximo partido de esta “nueva calle”; debe conocer cómo las redes sociales pueden llevar mensajes estratégicos, conseguir adherencias, sumar involucrados y darle peso a los intereses que tiene la sociedad para el diseño de política pública.

Los actores de la sociedad civil están llamados a ser entes activos en la construcción de sus ciudades. Para encontrar el hilo conductor que está por detrás de la diversidad de las luchas sociales, para que las demandas urbanas se traduzcan en aportes que marquen el rumbo de las ciudades, y para que la incidencia en política pública se apoye en el inmenso potencial de la “nueva calle”, es trascendental el fortalecimiento de las capacidades de los actores. Así, la reorganización de los actores sociales pasa necesariamente por un reaprendizaje de los procesos de luchas urbanas, por la reasimilación de los sustentos de la incidencia como son el derecho a la ciudad, la redistribución o la sustentabilidad en las ciudades. Fortalecer las capacidades sociales es uno de los retos más importantes que se suscitan en la organización social, pues esto implica repensar los elementos conceptuales de las luchas sociales, y poner énfasis en difundirlos y dialogarlos con nuevos actores para no centrar el debate entre los mismos de siempre, sembrar conocimiento en la ciudadanía para que se abra la cancha del debate para que participen aquellos habitantes a quienes realmente afectan las políticas urbanas desiguales, excluyentes y con enfoque de intereses particulares y de mercado.



Reflexiones finales

El significado del terremoto de 2016

En abril de 2016 el centro norte de la costa de Ecuador enfrentó uno de los eventos naturales más destructivos de las décadas recientes. El terremoto de 7.8 grados significó la muerte de más de 650 personas, cerca de 4 000 heridos, alrededor de 30 600 casas, colegios y hospitales fuertemente afectados, y una necesidad de USD 3 344 millones para reconstruir las zonas afectadas por el desastre (Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo, 2016).

Este doloroso evento para el país puso en evidencia la realidad de las ciudades ecuatorianas: por un lado, reveló la inmensa solidaridad y sentido de humanidad de la gente, lo que se constituyó en el elemento esperanzador para superar esta herida nacional; pero, por otro lado, puso sobre la mesa las auténticas vulnerabilidades de ciudades que han crecido sin planificación, que no cuentan con un adecuado aparataje técnico o normativo para la construcción de su infraestructura, que no realizan monitoreo ni medición alguna sobre población, necesidades y demandas, crecimiento de la mancha urbana, comercio informal, legalidad de la vivienda y muchos otros, lo que se traduce en gobiernos locales incapaces de enfrentar autónomamente desastres de esta magnitud: la gestión de riesgos no es más que una formalidad en la planificación local. Igualmente, queda claro que un proceso de reconstrucción no constituye simplemente volver a levantar las viviendas y la infraestructura; reconstruir la zona cero es reconstruir el país integralmente, de forma y fondo.

Más allá de una óptica fatalista sobre estos problemas, lo cierto es que estas debilidades reflejan la que es una realidad de las ciudades latinoamericanas –una región que en los últimos 25 años ha perdido a más de 42 000 habitantes y ha afectado a más de 121 millones de individuos por causa de desastres naturales (Naciones Unidas, 2013)–. Así, si ha de rescatarse un resultado positivo del terremoto que enfrentó Ecuador y de todos los desastres naturales de la región, es, como

ya se expuso anteriormente, que es evidente que el modelo de crecimiento urbano actual tiene grandes falencias, y este debe ser un tema prioritario en el tratamiento de la NAU. Las evidencias levantadas por el terremoto, las enormes pérdidas humanas y materiales comprometen a Ecuador a poner como primer elemento de su agenda pública el debate sobre el modelo de ciudad que se ha venido construyendo en América Latina, y plantear, en un escenario mundial, el que debe ser un nuevo rumbo para la planificación urbana. Si no se hace esto, una vez más habremos perdido la oportunidad de hacer una contribución trascendental al debate urbano en el planeta.

El camino hacia Hábitat IV

En octubre se concretará lo que ha sido un proceso extenso y perfectible para la definición de la NAU. El primer borrador ha sido puesto en consideración y sus varias versiones posteriores serán resultado de la negociación de los países sobre algunos detalles finales. En este punto, los que fueron o pudieron ser los aportes de la sociedad civil para la Agenda ya están finalizados. Sin embargo, el papel de la sociedad civil en Hábitat III no ha terminado.

La postulación masiva de eventos paralelos y de trabajo en red refleja la ansiedad que tiene la sociedad civil por poner frente a los ojos del mundo los temas importantes que para los actores deben ser parte del debate urbano. Aquí cabe un llamado a la acción de la sociedad civil: los asuntos que posicione en los eventos suscritos en el marco de la agenda de Hábitat III deben pensarse con miras al debate urbano post-Hábitat III; todas las luchas y reconocimientos sociales que no forman parte de la que Agenda Urbana que será presentada en octubre deben empezar a discutirse desde ya para que se integren en la Agenda de Hábitat IV en 20 años. Si hay un rol fundamental para la sociedad civil en el marco de la Conferencia, es el de ser vocera de que las acciones de hoy se traducen en las conquistas del futuro, y que Hábitat III no es un punto de llegada, sino más bien un punto de partida para continuar siendo parte de la construcción de las ciudades que queremos.



Bibliografía

- Arcidiácono, Pilar (2011). "El protagonismo de la sociedad civil en las políticas públicas: entre el "deber ser" de la participación y la necesidad política". *Revista Reforma y Democracia*.
- Belleini Cedeño, O. (2013). *Sociedad civil y bienes públicos*. Documento de trabajo. Grupo FARO: Quito.
- Citicoscope (2015). "Toward Habitat III World Cities at a Crossroad". En: <http://citicoscope.org/habitatIII/explainer/2015/06/who-are-habitat-iii-major-players>
- Elósegui Itxaso, M. (1996). "Hábitat II, la próxima conferencia mundial de la ONU". *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*.
- Líderes (2015). "La economía popular y solidaria gana participación". En: <http://www.revistalideres.ec/lideres/economia-popular-cooperativa-gana-participacion.html>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2015a). *Informe Nacional del Ecuador*. Quito.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2015b). *Intervención Delegación Ecuatoriana II Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Habitat III*. Nairobi.
- Naciones Unidas (1976). *Declaración de Vancouver sobre los asentamientos humanos*. Vancouver.
- Naciones Unidas (1996). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat II*. Estambul.
- Naciones Unidas (2013). *Impacto de los Desastres en América Latina y el Caribe 1990-2013*. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Naciones Unidas (2014a). *PrepCom 1 Statements*. Nueva York.
- Naciones Unidas (2014b). "Summary compilation of open consultations, side events and parallel events". En: <http://unhabitat.org/wp-content/uploads/2015/01/PrepCom%201%20Summary%20Compilation.pdf>
- Naciones Unidas (2015). *The Jakarta Declaration For Habitat III "Sustainable urbanization to accelerate development"*. Jakarta.
- Naciones Unidas (2016a). *Prague Declaration For Habitat III Europe Regional Meeting*. Prague.
- Naciones Unidas (2016b). *The Abuja Declaration for Habitat III Africa's Priorities for the New Urban Agenda*. Abuja.
- Naciones Unidas (2016c). *The Toluca Declaration for Habitat III Latin America and the Caribbean*. Toluca.
- Naciones Unidas (2016d). *Zero Draft of the New Urban Agenda*. En: <https://www.habitat3.org/bitcache/3d1efc3b20a4f563ce673671f83ea0f767b26c10?vid=578792&disposition=inline&cop=view>
- Naciones Unidas (s/f). "Objetivos de desarrollo sostenible". En: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Portantiero, J.C. (2000). *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- República del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Salazar, C. (1995). *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Javeriana de Bogotá.
- Scrubs, G. (2015). *PrepCom 2 stalls on rules of procedures, issue to await U.N. General Assembly*. En: <http://citicoscope.org/habitatIII/news/2015/04/prepcom-2-stalls-rules-procedure-issue-await-un-general-assembly>
- Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo (2016e). "El Gobierno Nacional presentó los costos de la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo". En: <http://www.planificacion.gob.ec/el-gobierno-nacional-presento-los-costos-de-la-reconstruccion-de-las-zonas-afectadas-por-el-sismo/>
- La Nación* (2014). "El esencial rol político de la sociedad civil". En: <http://www.lanacion.com.ar/1746022-el-esencial-rol-politico-de-la-sociedad-civil>
- Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU (2015). "Transformando Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ya está disponible". En: <http://www.uclg-cisd.org/es/actualidad/noticias/transformando-nuestro-mundo-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-ya-esta>
- UN-Habitat (2015). *Partner Constituent Group*.
- UN-Habitat (2016). *Habitat III*. En: <https://www.habitat3.org/the-new-urban-agenda/the-general-assembly-of-partners>

Acerca del autor

Pamela Olmedo

Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Tiene título de especialización superior en Gerencia para el Desarrollo emitido por la Universidad Andina Simón Bolívar. Máster en Desarrollo Económico por la Universidad Federal de Paraná, Brasil. Su experiencia laboral es principalmente en instituciones públicas de financiamiento a la gestión local. Fue asesora del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, desde 2013 hasta 2015. Actualmente es investigadora del Centro de Investigaciones de Políticas Públicas y Territorio (CITE), enfocada principalmente en medición de indicadores urbanos y gestión de proyectos para la gestión local, con cooperación internacional.

Pie de imprenta

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)
Av. República 500 y Martín Carrión, Edif. Pucará
4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador

Responsable
Gustavo Endara | Coordinador de Proyectos

Telf.: +593 2 2562103

<http://www.fes-ecuador.org>
<http://www.40-fes-ildis.ec>

 Friedrich-Ebert-Stiftung FES-ILDIS
 @FesILDIS

Para solicitar publicaciones:
info@fes.ec

Diagramación: graphus® 290 2760

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) es una organización alemana representada en más de 100 países del mundo comprometida con los valores de la democracia y la justicia social. Desde su llegada al Ecuador en el año 1974 como Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). La institución se ha desempeñado como centro de pensamiento progresista y facilitador de diálogos democráticos. El trabajo está enfocado en cuatro ejes: profundizar la dimensión social de la democracia, fomentar la justicia social, construir una economía justa, así como aportar a la gobernanza regional y la paz.

Plataforma por el Hábitat y el Derecho a la Ciudad-Ecuador

La Plataforma por el Hábitat y el Derecho a la Ciudad-Ecuador es un espacio que busca articular actores de la sociedad civil para velar por el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, vivienda adecuada, así como el disfrute pleno de la ciudad y sus espacios públicos con principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural reconocido en la Constitución ecuatoriana.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

ISBN: 978-9978-94-159-1